UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CIRCULAR CONJUNTA No. 1 de 2018

PARA: DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD

DE: VICEDECANATURA ACADÉMICA Y SECREATRÍA DE FACULTAD

ASUNTO: INFORMACIÓN PARA TRÁMITES ANTE ÓRGANOS COLEGIADOS

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

La Vicedecanatura Académica, quien dirige la gestión de la Facultad bajo la orientación del Decano[1], y la Secretaría de Facultad, a quien le corresponde colaborar en esa administración[2], a los efectos del cumplimiento de los principios y reglas que rigen la correcta función administrativa en el ámbito universitario, solicitan, para el trámite de los asuntos que deben conocer todos los órganos colegiados, se aporte -a partir de la fecha- la información que a continuación se detalla:

ASUNTOS PARA EL CONOCIMIENTO DE ÓRGANOS COLEGIADOS	
1. Consejo o Comité competente	
2. Línea, programa o proyecto	
3. Denominación del asunto	
4. Tipología	
5. Interesado directo	
6. Solicitud concreta	
7. Dependencia que presenta el asunto	
8. Descripción de la situación	
9. Normas que confieren la competencia para decidir	
10. Análisis sobre la competencia	
11. Requisitos que deben satisfacerse	
12. Análisis sobre el cumplimiento de los requisitos	
13. Precedentes relevantes	
14. ¿Precisa de recursos económicos?	
15. Análisis, justificación y monto a asignar	

[1] Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia (Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario), artículo 39, numeral 1; y Acuerdo 006 de 2009 del Consejo Superior Universitario, artículo 4.
[2] Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia (Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario), artículo 40, numeral 1; y Acuerdo 006 de 2009 del Consejo Superior Universitario, artículo 6.

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

16. Fuente y disponibilidad de los recursos económicos	
17. ¿Es obligatorio acceder a la petición?	
18. Justificación, concepto, recomendación y sugerencias	
19. Decisión concreta que debe adoptarse	
20. Normas que soportan la decisión	
21. Consecuencias o efectos de la decisión	
22. Obligaciones que debe asumir el interesado directo	
23. Dependencia que debe cumplir o ejecutar la decisión	
24. Plazos para el cumplimiento	
25. Productos que se esperan	
26. Documento anexos de soporte	

27. Fecha del Consejo o Comité	
28. Fecha de presentación	
29. Funcionario que presenta	
30. Firma del funcionario	

Cordialmente,

CÉSAR ANTONIO COHECHA LEÓN
Vicedecano Académico

TATIANA THIRIAT AGUDELO
Secretaria de Facultad